ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA Q.G.C. S.A.

En la ciudad de Sangolqui, hoy día Martes 12 de Julio del 2016 a las 17H00pm, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Sangolqui Barrio el Cortijo calle Iritiyacu Lote 4 Intersección Congo Vía Amaguaña, se reúnen los socios de la Compañía y son:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
LISTA ADJUNTA DE 45 ACCIONISTAS	800,00	160
TOTAL	**800,00**	**160**

Preside la presente junta el Sr. Luis A. Paucar Caillamara; como secretario, el señor Gerente de la Compañía. El Presidente pide que por secretaría se confirme que se encuentre presente el capital social; el 65.00% del capital social de la compañía se encuentra confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de conocer y resolver el orden del Día:

Punto Uno: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del período 2015
Punto Dos: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del período 2015
Punto Tres: Aprobación de Balances año 2015

Punto Uno: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del período 2015
A solicitud del Presidente de la Junta, el señor Gerente da lectura a su Informe de Gerencia del período 2015 y manifestando los trámites realizados para obtener permisos y legalidad en el transporte; Una vez revisada la documentación el Presidente solicita que se apruebe el Informe presentado; copia del cual se adjunta a la presente acta. Por unanimidad el Informe de Gerencia es aprobado.

Punto Dos: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del período 2015
A solicitud del Presidente de la Junta se solicita dar lectura al informe del Comisario: el señor Gerente en calidad de secretario da lectura al Informe del Comisario del período 2015, copia del cual cada socio ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación, Presidencia solicita que se apruebe el Informe presentado; copia del cual se adjunta a la presente acta. Por unanimidad el Informe de Comisario es aprobado.

Punto Tres: Aprobación de Balances año 2015
El Presidente de la Junta, solicita a la Gerente que estando presente el Contador nos dé el informe de los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre 2015 Y se pone a consideración de los accionistas.
Una vez escuchados los informes respectivos, la junta aprueba los mencionados informes así como los balances al 31 de diciembre 2015 y autoriza se realice los trámites respectivos de presentación a los entes de control.

En razón de lo anotado y al contarse con la aprobación del todo el capital presente, la Presidencia autoriza para que por Secretaría se extienda copia de todo los informes y que se realice el archivo correspondiente.

Sin haber otro asunto por tratar, la Presidente siendo las 14H35 concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 19H30pm, el Presidente reinstala la sesión, el acta ~~es leída, aprobada~~ y suscrita. El Presidente levanta la sesión a las 19H45pm.

SR.LUIS A. PAUCAR CAILLAMARA
PRESIDENTE

SR. HECTOR M. CASA TOAPANTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

LO CERTIFICO QUE ES ~~FIEL COPIA DEL~~ LIBRO DE ACTAS

SR. HECTOR M. CASA TOAPANTA
SECRETARIO